

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

VIERNES 7 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, esquina con la de las Librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina, Navarro, y viuda de Pousat.
En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

N.º 79.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincia.—Un trimestre, 7,50 netos; un semestre, 14,50 netos; un año, 28,50 netos. En el extranjero, 35,50 netos. En Ultramar, 42,50 netos. En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.
Año.—Un trimestre, 21,50 netos; un semestre, 41,50 netos; un año, 81,50 netos. En el extranjero, 98,50 netos. En Ultramar, 115,50 netos.

EDICIÓN DE MADRID.

ADVERTENCIA

Desde mañana se publicará EL GOBIERNO por la noche.

Hemos tenido que adoptar esta determinación á fin de no tener entorpecimientos en la imprenta, pues nuestros lectores saben la actitud en que se han colocado la mayoría de los cajistas de Madrid, y cuando las circunstancias varían, EL GOBIERNO volverá á ser periódico de la mañana.

REVISTA FINANCIERA.

La tarea que vamos á emprender de reseñar el estado de la Bolsa, las oscilaciones que han sufrido en el mes anterior los fondos públicos y la decadencia del crédito que se ha observado entre propios y extraños, no es en verdad muy agradable, pero cumple á nuestro deber dar cuenta fiel y exacta de todo lo que con la contratación de valores del Estado ha acontecido en el pasado mes.

La gestión financiera de los radicales era tan desacertada, eran sus actos un tejido de errores, que no podía menos de acontecer su desprestigio, el cual se traducía en la baja de los fondos y en la dificultad de obtener recursos el Tesoro, solo á costa de onerosas condiciones que agravaban el mal en vez de remediarlo.

Hacer emisiones en deuda consolidada y amortizable, acudir á banqueros y capitalistas en demanda de crecidas sumas pignorando todos los valores del Tesoro como pagares de bienes nacionales, títulos del 3 por 100, cuya legitimidad no estaba reconocida, devorando el producto de las contribuciones y rentas públicas, girando sobre las tesorerías á tres y seis meses, fecha, anticipando el Banco de España crecidas sumas para reintegrarse con los impuestos que recauda, todo ello, unido al mayor abandono en la administración encomendada á personas poco idóneas, no podía menos de conducirnos al mayor descrédito y al más completo desprestigio.

El déficit iba en aumento, las más precisas atenciones sin satisfacer, y cada mes, y cada día, los apuros eran mayores, y mayores las exigencias de los que anticipaban fondos al Tesoro. El capitalista, que entregando sumas al Tesoro obtenía una ganancia immoderada que excedía del 15 por 100 y que su capital estaba garantido, pues que exigía valores á un tipo exageradamente bajo, vendía el papel del Estado que poseía, cuyo interés no tenía esperanza de cobrar sino después de transcurridos muchos meses de su vencimiento, y su importe lo daba en prestamo al Tesoro, lo cual refuía en descrédito de los fondos públicos.

En prueba del estado anómalo é irregular en que el Tesoro se encontraba, basta fijarse en los estados de recaudación que publica la Gaceta, y haciéndonos cargo del relativo á Diciembre, observamos que los ingresos por todos conceptos ascendían á 58.735.911 pesetas y los gastos suman 74.453.559, resultando por consiguiente una diferencia de 16.284.044 pesetas, que se han satisfecho de más sobre lo ingresado.

Es menester advertir, que á pesar de la enunciada diferencia han dejado de pagarse por falta de recursos, obligaciones que representan crecidas sumas, estando desatendidos servicios de importancia.

Todos los meses han excedido los gastos de los ingresos en 60 millones de reales, resultando pues, que en los ocho meses que los radicales han estado al frente de la Hacienda han tenido que arbitrar recursos, aumentando la deuda flotante en 600 millones de reales y fijando un interés del 12 por 100, que cuando menos habrá costado aquella suma, han satisfecho en los espresados ocho meses 54 millones.

Las emisiones en consolidado y billetes hipotecarios que han efectuado, se han invertido en pago de los dos últimos semestres de Deuda exterior y alguna parte de la interior, resultando, pues, que en vez de haber procurado la reforma de los impuestos, la mejora de la administración y dotar al Tesoro de ingresos fijos y seguros, no se ha hecho más que abusar del crédito y echar una tan pesada carga sobre el país, que no podía dar otro resultado que el descrédito y la ruina en que nos hallamos.

Esto, unido á la funesta política de los radicales, á la perturbación y á la anarquía que en todas las esferas se notaba, y por último el cambio de la monarquía á la república, no podía ni debía dar otro resultado que el mayor descenso en el precio de los fondos públicos.

Los radicales encontraron el consolidado interior á 23, lo han dejado á 22; análoga bajan han sufrido los demás valores, y como la Deuda del Estado asciende á 40.000 millones, resulta que el 6 por 100 de baja representa una pérdida en la fortuna pública de 2.400 millones de reales; este beneficio, entre otros, deberá el país á los que ofrecieron tantas ventajas y tantas dichas, desde la oposición, y después en el poder solo desastres han causado con su insensato proceder.

Ya hemos dicho que el precio de la deuda del Estado venía resintiéndose desde hace algunos meses, y que la liquidación de Marzo se hizo en baja, pero no ocasionó grandes quebrantos. En Febrero se empezó á cotizar el 3 por 100 interior á 24,20, y el exterior á 28,25. En los diez primeros días, las oscilaciones fueron lentas si bien

la tendencia á la baja era notoria; se hace pública la renuncia del monarca elegido por las Constituyentes á la corona de España, y este acontecimiento gravísimo y que entraña peligros para la paz y la tranquilidad pública, hizo resentir los valores, y la baja fué en pocas horas de 2 por 100; así continuó hasta la formación de un gabinete republicano sin levadura radical, que hizo elevar los precios, pues ya se había salido del caos y del abismo en que estábamos y á que nos había conducido el anterior gobierno.

Sin embargo, esta subida no es segura, porque todos conocen el estado del Tesoro e ignoran los medios á que el gobierno de la república acudirá para salvar la bancarota que nos amenaza, y esta duda hace retraer á los especuladores.

Además, como las diferencias en los cambios en el pasado mes han sido tan extraordinarias y rápidas, en la liquidación se han visto agentes que se han marchado del país, capitalistas que han quebrado, compromisos de importancia que no se pueden cumplir, abandono de obligaciones contraídas que nadie esperaba dejasen de ser satisfechas, en fin, una serie de desdichas que han alcanzado á banqueros en esta capital, Barcelona y el extranjero, y ante tal espectáculo no puede presentarse mas que un general desaliento en la especulación.

Las operaciones al contado, que eran las más frecuentes al terminar el mes, se hacían en consolidado interior á 21-50, y en exterior á 26-30. Uno de los valores que más han sufrido las consecuencias de las bajas, han sido los bonos del Tesoro, pues que de 76 á que se cotizaban en fin de Enero, descendieron á 63, es decir, 9 por 100 en pocos días. Esta baja ha lastimado profundamente al Banco de París, por cuanto tiene en su poder unos 500 millones en este papel, y con su garantía emitió billetes, que han sufrido un gran quebranto, resistiendo mucho su capital y su crédito.

Las acciones del Banco de España de 178, bajaron á 163, lo cual se explica, porque en circunstancias anómalas como las actuales, la circulación de billetes es difícil, muchos retirarán sus fondos, que tenían allí depositados, y también obedecerá la baja á que la cartera asciende á una suma de cerca de 700 millones, y siendo mucha parte de ella contra el Tesoro, su realización es de tener ofrezca algunas dificultades.

Los valores de ferro-carriles han perdido un 6 por 100, cotizándose en la actualidad á 43. Los billetes hipotecarios es el único papel que se ha sostenido; su precio continúa á 101.

En acciones de carreteras apenas se ha hecho contratación, habiéndose resentido su precio, quedando las de Julio á 52.

Los cambios sobre Londres, á 90 días fecha, á 49-5; sobre París, á ocho días vista, 5-5. El descuento al 5 por 100.

En la Bolsa de París, se ha notado en estos días alza en los valores, por cuanto han circulado rumores autorizados de estar acordés el Presidente de la República y la comisión de los treinta, así como el que el Gabinete prusiano ha dado seguridades al de Francia de la pronta evacuación del territorio por los alemanes, lo cual hizo subir 1 por 100 los fondos públicos, el 3 por 100 cerró á 56-90 y el 5 á 88-90, el empréstito á 90-60.

También experimentaron alza las acciones de las sociedades de crédito. El banco de Francia se cotizaba á 4500. El de París 1245. El franco-egipcio á 653.

Los ferro-carriles franceses se sostienen firmes; los extranjeros han perdido 1 por 100. Las acciones del canal de Suez, que habían sufrido baja, se han re puesto quedando á 410.

El último balance del Banco de Francia arroja un efectivo en sus cajas de 788.869.486-76 francos, la cartera asciende á 1.744.272.351 y en las sucursales á 3.475.400. Los billetes en circulación sumaban la cifra de 2.800.457.095. El capital del Banco es de 182.500.000 francos.

En la Bolsa de Londres, las tendencias del alza eran muy marcadas, la abundancia de número era extraordinaria, en lo que se sostenía la baja era en los ferro-carriles, hijo del elevado precio de los carbones y por la huelga que se había presentado en el país de Gales.

Las últimas cotizaciones del 3 por 100 consolidado eran 92 7/16.

El mercado de valores extranjeros era irregular, habiendo obtenido ventajas los fondos franceses, quedando el 3 por 100 á 56 1/2 el 5 á 87 1/4 el 5 por 100 italiano á 56, el 5 por 100 turco á 53 7/8. La demanda de descuentos considerable, pero el tipo continúa á 3 3/8, lo cual se explica por la abundancia de metalico que existía en el Banco, y además se esperaban 35 millones de francos, procedentes de Australia.

El último balance del Banco de Inglaterra arroja una cantidad de billetes emitidos de libras esterlinas 982.645.500, efectivo en caja libras 607.643.500, su capital es de 363.825.000 libras.

En los círculos financieros de Londres se aseguraba que Grecia levantaría un empréstito de 500 millones de francos al 5 por 100, también se aseguraba otro empréstito turco, y por último, que la Bélgica levantaría fondos con la garantía de los ferro-carriles de Luxemburgo. Las sociedades de crédito se disponían á tomar una parte activa en estas operaciones, confiadas en el feliz resultado hasta ahora en las negociaciones de esta índole que se han realizado.

PRESUPUESTOS.

El articulado de la ley de presupuestos de 28 de Febrero último publicada en la Gaceta de ayer, dice así:

Artículo 1.º Los gastos del Estado durante el año económico de 1872 á 1873 se fijan en 591.950.971 pesetas y 40 céntimos, distribuidos por capítulos y artículos según el estado letra A.

Art. 2.º Queda derogado el art. 5.º de la ley de 27 de Julio de 1871 en la parte que se refiere á la forma en que hayan de satisfacerse á las compañías de ferro-carriles en construcción las cantidades que les correspondan por subvenciones, auxilios ó anticipos.

Estas cantidades se satisfarán en la forma que establecen las leyes respectivas, y cuando no se determine expresamente lo contrario, en obligaciones del Estado por ferro-carriles á precio de cotización.

Art. 3.º Durante el periodo del presupuesto de 1872 á 1873, la Deuda flotante del Tesoro no podrá exceder del importe de los descubiertos de este por los presupuestos anteriores y lo que exijan en el corriente el servicio de la Tesorería. El importe de esta deuda que se calcula en la cantidad de 200 millones de pesetas, una vez hechas las negociaciones del empréstito de 1.000 millones, en 3 por 100 consolidado y 600 en billetes hipotecarios del Tesoro, estará representado por medio de billetes, giros, pagares y préstamos, según convenga á los intereses públicos.

Art. 4.º El importe total de los bonos del Tesoro que en fin del año económico resulte haberse admitido en pago de bienes nacionales y redenciones de censos, se imputará al crédito consignado en el art. 18 de la sección 3.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado para amortización de los expresados valores. En el caso de que el importe de los bonos admitidos no alcanzase á cubrir dicha suma, se amortizarán por sorteo los bonos necesarios para completarla.

El gobierno publicará una instrucción especial para cumplir este artículo, determinando que los bonos que no estén en circulación, y solo disfruten por lo tanto amortización directa, tengan designada la parte proporcional que de esta les corresponda.

Art. 5.º Se aprueban las adjuntas bases: A. Letra L.º Para reformar la organización y servicio de los resguardos.

Letra M.º Para la creación de valores con objeto de continuar las obras públicas.

Art. 6.º Los haberes que á virtud del dictamen de la comisión de las Cortes Constituyentes, fecha 14 de Junio de 1870, puesto en vigor por la Real Orden de 14 de Enero de 1871, ha declarado y continúa declarando el Tribunal de primera instancia de clases pasivas, por razón de servicios prestados á la casa real, y que se han satisfecho como anticipaciones á la misma, de cuya dotación se dedujeron en parte, serán reintegrados y formalizados con cargo á la sección 5.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado. Con la misma aplicación, continuarán satisfaciéndose los haberes de las expresadas clases, interin una ley general no determine otra cosa.

Art. 7.º Se formalizará en cuentas, con cargo á capitulos adicionales de las respectivas secciones del presupuesto de gastos, el importe de los créditos á favor del Tesoro por pagos en suspenso, anticipaciones ó entregas á justificar hechas á los respectivos ministerios y á la casa real hasta fin de Junio de 1871, siempre que resulten por gastos definitivos debidamente justificados y que carezcan de crédito legislativo al liquidarse los presupuestos correspondientes, los créditos con cargo á los cuales se hubieran librado.

Los pagos que por el mismo concepto se hayan verificado durante el año económico de 1871 á 1872 se formalizarán en los propios términos dentro de los tres meses siguientes á la conclusión del periodo de ampliación del expresado ejercicio.

Art. 8.º Quedan prohibidos los pagos en suspenso de los diferentes ministerios. Las cantidades que deban satisfacerse para la ejecución de servicios, cuyos justificantes no puedan obtenerse al tiempo de hacer los pagos, se aplicarán desde luego á los capitulos correspondientes, quedando los jefes encargados de los mismos servicios responsables de la justificación que habrán de entregar á las Intervenciones de las ordenaciones respectivas en el improrrogable plazo de tres meses.

Art. 9.º Se confirman las disposiciones vigentes para el ingreso y ascenso de los empleados en el ramo de Aduanas.

El gobierno presentará una ley de empleados general y especial de Hacienda.

Se declaran sin efecto las leyes, disposiciones y reglamentos que establecen la inamovilidad del cuerpo de contabilidad y tesorería.

Art. 10.º Hasta que se apruebe una ley general de clases pasivas, serán estrictamente cumplidas las disposiciones del decreto-ley de 22 de Octubre de 1868, á contar desde la fecha del mismo; pero sin que en ningún caso puedan tener en su aplicación efecto retroactivo con respecto á los derechos fundados en leyes anteriores y á los abonos de servicios por nombraamiento de autoridad competentemente delegada en empleos de planta consignados en los presupuestos del Estado.

Art. 11.º En el plazo de tres meses, contados desde la promulgación de esta ley, resolverá y terminará necesariamente la junta de la Deuda pública los expedientes de liquidación y entrega de los créditos de la del personal, aplicando con

todo rigor, el art. 13 de la ley de 10 de Julio de 1869, de modo que queden definitivamente reconocidos ó educados los valores respectivos. Los motivos de caducidad para los expedientes en tramitación dentro de dichos tres meses serán los ordinarios de la ley, es decir, la falta de pruebas y el no desvanecerse cumplidamente los reparos que se hicieren á las presentadas; y para los créditos ya liquidados será tambien motivo de caducidad la falta de personalidad legítima que los recobre en el plazo de un año desde la publicación de esta ley.

Art. 12.º De los 12 millones de reales consignados por el art. 4.º de la ley de 31 de Julio de 1855 para amortización de la deuda del personal, se descontarán 500.000 pesetas, en razón á la parte de dicha deuda que hoy se halle ó pueda hallarse liquidada, y no salga á circulación por falta de personalidad de quien la reclama.

Art. 13.º Se deroga el art. 32 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870; debiendo con arreglo al art. 100 de la Constitución, cobrarse é invertirse las contribuciones y rentas públicas en virtud de las leyes de presupuestos ó autorizaciones de las Cortes votadas en cada una de las legislaturas.

Art. 14.º Se deroga igualmente la facultad concedida al gobierno por el art. 41 de dicha ley para la concesión de suplementos de crédito con aplicación á artículos y servicios comprendidos en el presupuesto del Estado, debiendo previamente pedirse á las Cortes los correspondientes créditos.

Subsistirá la facultad de abrir créditos extraordinarios para aquellos servicios no previstos en los presupuestos; según las formalidades establecidas en la espresada ley.

Art. 15.º Las disposiciones comprendidas en las diferentes secciones del estado letra A forman parte integrante de esta ley.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento. Palacio de la Asamblea Nacional 28 de Febrero de 1873.—Cristino Martos, presidente.—Cayo López, representante secretario.—Eduardo Benot, representante secretario.—Federico Balart, representante secretario.

El resumen general de gastos según el estado letra A se detalla de la siguiente manera:

Obligaciones generales del Tesoro.	
Sección 1.ª Casa real	7.500.000
Id. 2.ª Cuerpos colegiados	1.020.451.75
Id. 3.ª Deuda pública	238.340.704
Id. 4.ª Cargas de Justicia	3.390.165.40
Id. 5.ª Clases pasivas	40.610.346
Total	200.861.689.15

Obligaciones de los departamentos ministeriales.	
Sección 1.ª Presidencia del Consejo de ministros	600.917
Id. 2.ª Ministerio de Estado	2.890.900
Id. 3.ª Id. de Gracia y Justicia	104.236.914
Id. 4.ª Id. de Guerra	30.470.583.97
Id. 5.ª Id. de Marina	23.048.983.35
Id. 6.ª Id. de Gobernación	29.898.269.99
Id. 7.ª Id. de Fomento	105.949.271.63
Id. 8.ª Id. de Hacienda	301.089.303.25
Lo que hace un total de	591.950.971.40

EL GOBIERNO.

Madrid 7 de Marzo de 1873.

CASTELAR CONFUNDIDO!

Tal era el lema que los valientes caballeros de la Edad Media esculpían en sus tajantes espadas toledanas, como constante recuerdo á sus conciencias y prudente consejo á su valor.

Y si tal apotegma era preciso en un arma material, representación de la fuerza bruta, con cuánta mayor razón debe tenerse presente, cuando lo que ha de intervenir en la ofensa y defensa del buen caballero no es un trozo de acero cortante, sino la facultad divina de la inteligencia, apoyada en el arte y expresada por la oratoria, ese don expelo del hombre?

Casi desde nuestra adolescencia, hemos sido amigos del Sr. Castelar. Esta amistad fué siempre nuestro orgullo, ante los extraños y nuestra gloria entre nuestros propios amigos, porque al mismo tiempo que en él admirábamos facultades artísticas maravillosas, testigos de su vida privada y censores de su vida pública, ni en esta ni en aquella hemos visto jamás que se colocase en un terreno falso con respecto á la conciencia, ni en inconsecuente delibridad con relación á los principios; por más que muchas veces, y á la manera que en el sol las manchas, hayamos creído ver en sus juicios errados, conceptos ó falta de imparcialidad en sus elocuentes relatos históricos, cosas que disculpaban, como en todos los grandes expositores y propagandistas, el espíritu de escuela y el deseo del aplauso; pero en estos mismos defectos se encerraba el propósito firme del triunfo de sus ideas, ajustando sus apreciaciones, felices ó desgraciadas con relación á la crítica histórica, á sus lógicos compromisos.

Más ayer tarde, como amigos, tuvimos un gran pesar, como admiradores ciegos un desengaño, y como españoles una decepción, viendo aquel tan sencillo corazón, aquella tan olímpica palabra, y aquella tan gran figura, á los pies del señor marqués de Sardoal, que con menos dotes, con menor autoridad, sólo y exclusivamente por escribir sus

armas con razón y con justicia, batió por completo á tan afamado atleta, obligándole á abandonar el banco azul, es decir, el sitio de sus glorias y de su fuerza, sólo y desesperado, como Adán saliendo del Paraíso, con la humillación de su falta y la impotencia por primera vez dominando su espíritu divino.

Fué tanto menos disculpable la falta del Sr. Castelar, cuanto que la cuestión de armamento de los vecinos honrados, fuera de razón, de ley y de conciencia colocada por el Sr. Figueras el día antes, en nada obligaba al ilustre orador á aceptar el combate, que, dado en tales posiciones, debió haberle avisado de su derrota el propio impulso de su conciencia.

«Cada cual á su oficio», dice el refrán, y no es el Sr. Castelar, quien sirve para las emboscadas de mala fe y las filigranas del pecado y de las picardías parlamentarias, como correspondiente á su oficio, proclamar por un golpe de Estado la república, hubiese dado mil y mil veces la razón á los vecinos de Madrid y al señor marqués de Sardoal mil y mil veces proclamado la inconsecuencia y no ha habido de crimen social, como diría el señor Echegaray, que se deja ver en la oposición de ciertos republicanos al libre, legal y perfecto derecho de los vecinos!

Aparte de que si se trata de formar una milicia por batallones; si no de usar individualmente de un derecho y hasta de un deber, aparte de que horribles crímenes acontecidos en otros puntos, avaloran la necesidad de tales medidas, ¿por qué razón para barrer y violar la Constitución con el apoyo terrorífico de una cohorte de trabucos y tercetas está el ciudadano, sin pertenecer á la milicia, en su perfecto derecho; y no lo está para tener un arma guardada en el fondo de su habitación para el caso en que se vea atacado indigna y traicionariamente?

«No vé el Sr. Castelar en su clara inteligencia que proclamar tal absurdo es irse derecho á la teoría de la confianza en el tutor, á reposar en el Argos de cien ojos, á todo, en fin, ese infierno político de la tiranía que, cada cual en su campo, tanto hemos combatido siempre?

«Pero ¿qué aducir razones de derecho constitutivo cuando está claro, como la luz del sol, el derecho constituido?

Solo el miedo á las turbas ó el miedo á la honrada han podido inspirar los argumentos del señor Figueras, pues á nadie tanto como á la república de orden podía convenir la actitud del vecindario.

«Que esto supone desconfianza, no del pueblo, sí de ciertos hombres avisos que ninguno, de fijo, pertenece á la milicia ciudadana, lo declaramos con orgullo, y cómo negarlo?

«Pero no fué el Sr. Castelar, quien en la oposición era el primero que tenía ciertos atentados; no fué él en el poder quien se apresuró á declarar que el orden era el ideal de la república? Pues si esto es así, si los señores ministros republicanos fueron los primeros en ser previsores, hasta el punto de apoyar ministros monárquicos, por temor á la demagogía desenfundada, ¿por qué los que no están ayezados á las luchas políticas, los que no conocen á los hombres de acción, los que al salir á la calle en cuanto los radicales y los republicanos se hacen un gesto avinagrado, se encuentran circundados de trabucos y otras prendas de vestuario que no son de la honrada milicia ciudadana, no se han de asustar, como se asustaba el Sr. Castelar, temer, como temía el Sr. Castelar, y buscar para su individuo en un fusil ó en un vecino el dique que para la demagogía hallaba bueno el Sr. Castelar en la monarquía figura del Sr. Ruiz Zorrilla y en el redomado y picarresco semblante del Sr. Martos?

«Ah! Porque el Sr. Castelar, Fausto de la Margarita republicana, que hasta ahora habíala abrazado eástamente al pálido fulgor de la luna, ha tomado por tercero al machucho y metafísico Sr. Figueras para parar las estocadas del señor marqués de Sardoal, dejándole solo en la serenidad del armamento para que le acirillase á tajos y mandobles como le sucedió ayer tarde, pues el Sr. Sardoal, tuvo muy buen cuidado de no arrojar el relicario del hombre?

«¿Qué gis diódi Margorita, ni qué gis diódi Margorita, es decir, la democracia, el legislativo derecho individual y el libérrimo de asociación. Deploramos sinceramente la derrota del Sr. Castelar; pero ¡ojá que esta le sirva de escarmiento, y pueda, como Fausto, abandonar á Metistófeles y subir al cielo de la república por otro camino que el de ayer tarde, pues ayer, en cuanto á conciencia, á razón, á ley y á justicia, para el Sr. Castelar como para Dante, su poeta favorito, se cumplió el versículo: «La divita vivra smarrita».

BELGERANTES.

La cuestión del día, del momento, ayer caldeada al rojo-blanco, hoy todavía candente, que preocupa á todos y eclipsa á todas, porque de su resolución, en uno ó otro sentido, depende que haya un conflicto más ó menos grave, de incalculables consecuencias y de éxito dudoso, es la disidencia entre neo-republicanos y republicanos viejos.

Para colmo de desdicha, la disidencia no es en un punto concreto de política, sino en tres ó cuatro importantísimas cuestiones, á saber: en la disolu-

cion de la Asamblea, en la de armamento de los vecinos de Madrid y en la de abolicion de la pena de muerte.

De estas tres cuestiones hay una que los radicales consideran como una agresion premeditada y un ensañamiento dirigido contra ellos, porque rueta, en el sentido que el Poder Ejecutivo desea, daría al traste con su efímero y deleznable poder.

Por su parte, los republicanos necesitan y quieren una Cámara suya que les dé la libertad de accion que ahora no tienen, que no pueden tener. Se encuentran en la extraña y cómica situacion de aquel personaje que se encontraba de huésped en su propia casa, y como es natural desean ser los dueños.

¿Pero a qué explicar lo que explicado está por sí mismo? El hecho es que la discordia existe entre los huéspedes íntimos y los dueños desposeídos, y que si anteayer se temía como inminente un choque, todavía, a pesar de las conferencias, mensajes, reuniones y cabildos de los benévulos conciliadores, que son algunos, y de los tímidos, que son bastantes; todavía no se ha podido venir a un acuerdo, y nos tememos que sea preciso sitiar por hambre a los negociadores, como se tapió en la eleccion de uno de los papas las puertas del conclave, obligando de este modo a los cardenales a decidirse en un breve plazo.

En esta oscuridad en que nos encontramos y en el laberinto de conjeturas en que nos perdemos, buscamos un rayo de luz que nos ilumine y un hecho que nos conduzca a través de tantos rincones, vueltas y revueltas como tiene la situacion en los periódicos federales, cuyas impresiones debieran responder a los latidos del corazón republicano.

Si hubiéramos de atenernos a lo que La España Federal dice, nada armónico debemos esperar del conclave republicano-radical, toda vez que no solo se declara adversario de lo que llama mistificaciones, y está dispuesto a usar de la pluma y de la espada, sino que ataca sin misericordia a los radicales, diciendo que carecen de fuerza moral y material y que no se atreven a presentar la batalla y que sueñan en reuniones nefandas.

No menos belicoso y agresivo que La España está El Combate Federal que escribe el siguiente cartel de desafío, que ese nombre y no otro merecen los dos siguientes párrafos:

«Es preciso decidirse pronto y de una vez, presentando a la Asamblea este dilema: o disolucion o dimision; o sistema republicano puro, sin mistificaciones ni sofismas jurídicos, o sistema monárquico con un gobierno de la Asamblea; o facultades y poderes amplios, o renuncia del cargo de diputados por todos los individuos de nuestra minoría.

En este caso, se dá un MANIFIESTO AL PAÍS, exponiendo las causas de tan grave resolucion, y el pueblo entonces se encargará de lo demás, como árbitro único, como único soberano de su autonomia, de sus derechos y de sus destinos.»

Y por si la actitud de estos dos diarios no revelaran ya el estado de los ánimos en el seno del partido republicano, nos la daría suficiente bien un párrafo de la circular que al constituirse la junta republicana-federal de la provincia de Madrid ha dirigido a los presidentes de distrito, y que dice así:

«A vuestra clara inteligencia no se ocultará que si fuera de la república hoy trabaja sin descanso la reaccion para restaurar las para siempre desacreditadas monarquias constitucionales, y el absolutismo pelea ferocemente por alcanzar el triunfo de su odioso sistema, dentro de la república hay también enemigos, declarados unos, encubiertos otros; de nuestro principio federativo, de nuestra doctrina democrática; en una palabra, de nuestro ideal de justicia y libertad. A que este se realice pronta y definitivamente tienden los esfuerzos de la junta provincial de Madrid, ¡Feliz ella si, en empresa tan árdua como es la del saneamiento moral, político y social de la república española, logra hacerse digna de la consideracion pública y de la estimacion de sus correligionarios!»

La Igualdad, que como es sabido publica integro un artículo contra los radicales, que quemaba los dedos, se resistió a toda transacion e insiste en que se disuelva la Asamblea, calificando la conducta de los cambiados de farsa ó de locura.

Los radicales como son los que proponen la transacion, dicho está que no pueden oponerse a ella, y por eso sus órganos en la prensa se limitan a explicar su negativa a votar la disolucion y a mostrar más ó menos entereza.

Sin embargo, y como esto se va pareciendo al contrato inominado que los romanos llamaban do ut des, después de hablar La Nueva España, de hablar de la patria, y de la estatuía de la ley y de la salvacion de la república, sin transicion, escribe lista y llanamente este sencillísimo ultimatum ó último precio:

«La Asamblea, pues, «no debe votar y no votará el proyecto del ministerio,» en tanto que «este no se modifique, y sea, en vez de un ministerio homogéneo, un ministerio de conciliacion.»

Si hubiéramos de atenernos al espíritu que domina en la prensa cambiaria y republicana de que hemos procurado dar una ligera idea, creeríamos el acuerdo imposible. Esperemos sin embargo la reunion de la noche, que parece por ahora la definitiva.

LAS TRES REPÚBLICAS.

(Gratitudo deben a nuestro pueblo por estos hechos inmortales de la historia; pero ¿cuánto debemos los que llevamos a continuación la existencia difícil problema de un país democrático con la libertad, a los nobles peregrinos, a los fundadores de nuestras instituciones que, inspirados en su buena fe buscaron al través de los mares un tiempo para su libre conciencia, y establecieron sobre el Nuevo-Mundo la nueva sociedad, que definitivamente organizada por el genio republicano del siglo XVIII, ha unido en equilibrio perfecto la autoridad social y los derechos naturales, la vida agitada de las democracias y la estabilidad perfecta de los poderes, la expansion de todas las aspiraciones del espíritu humano, y el respeto a los intereses y a todas las leyes, digno ejemplo que nos ayudará en su nueva era patria.—Discurso del Presidente del Poder Ejecutivo en comunicacion al del senado de los Estados-Unidos Mr. Sicles, reconociendo la República española.)

Al redactar estas líneas asoma a nuestra mente un recuerdo involuntario. Recuerda el autor de este artículo, que hará algunos años departía largamente con el jefe actual del Poder Ejecutivo, a la sazón ni siquiera diputado, —acerca de las costumbres, administracion, riqueza, importancia, actividad y desarrollo moral y material de los Estados-Unidos. Sea dicho modestamente y en honor de la verdad, no sospechó el autor de estos mal pergeñados renglones que el Sr. Figueras llegaría a ser presidente del gobierno de la República española, ni tampoco adivinó jamás que el Sr. Figueras sospechará su propio encumbramiento, y no por falta de condiciones de talento y perseverancia, sino porque creía tal vez que el fruto de sus esfuerzos y afanes, no caería maduro del árbol hasta más allá de su vida.

No le faltaba al Sr. Figueras fe en su obra, confianza en el porvenir, pero su obra la creía, políticamente hablando, una obra póstuma. Aunque se equivocó, discurría bien, sin embargo; pues, la república no existiría hoy y habría quizá retardado mucho su advenimiento, a no haberse desceñido la corona el joven monarca a quien sentó ha dos años en el trono de San Fernando la representacion legítima entonces de la soberanía nacional.

Y dicho sea de paso, bueno será que los apóstoles republicanos no olviden que la república ha venido al poder como un hecho fortuito, antes que se infiltrara en el cuerpo social la savia más ó menos fecunda de su propaganda, y antes que en el ardor de la lucha formidable, suprema y llena de esperanzas, llegase el Constantino afortunado que ondea en los aires del victorioso lábaro, el signo redentor capaz de infundir aliento y fortaleza en la mayoría de los corazones, decision y entusiasmo en la generalidad de los espíritus

No pensamos oponer obstáculo alguno al desenvolvimiento de la república: Orden, libertad, justicia, es su lema, y tan pausable nos parece que, lejos de ser nosotros rémora para su desarrollo, celebráramos su realizacion. Pero atendida la causa, el origen del planteamiento de la nueva forma de gobierno y para ser más benévolo, ó mejor dicho, menos severos en nuestros juicios, queremos suponer más bien que asistimos a un ensayo prematuro aunque inevitable y lógico. Ceder más por nuestra parte revelar suma ligereza y gran indiscrecion; exigir más de nosotros, equivaldría a querer precipitarnos en la inconsecuencia.

Que la república haga el orden, la libertad y la justicia y por poco que adelante su gobierno a los gobiernos monárquicos, se impondrá en la opinion con una fuerza moral incontrastable. Pero si no realiza el orden, si la libertad queda vencida por la licencia y el escándalo, si la justicia en vez de triunfar sucumbe, y reduce su mision augusta a poner lo de arriba abajo y lo de abajo arriba; si el espíritu de bandería y la avalancha de las muchedumbres se impone con violencia a la opinion sensata del país, no culpe a nadie el nuevo régimen, él solo se abrirá su propia tumba entre el aplauso de los suspicaces y el descrédito universal.

Los impacientes, los exagerados, los que a semejanza de Danton quieren, no ya a cañonazos, sino apelando a medios más heroicos enseñar a sus adversarios la razon de su política, están en un error. Nadie en Francia aprendió nada a cañonazos y todos recuerdan con horror profundo aquel largo diluvio de sangre originado por la primera revolucion, sin que se acuerde nadie de bendecir el libro del derecho que se escribió a la siniestra luz de los relámpagos de aquella tempestad, porque ese libro tiene ensangrentadas todas sus páginas.

El presidente del Poder Ejecutivo invoca el recuerdo humanitario y austero de los puritanos: nosotros lo aplaudimos, y ojala puedan los hombres de la república española imitar su noble ejemplo. Pero aquí observamos que se habla mucho de las instituciones de los Estados-Unidos, sin que se conozcan sus hábitos, sus costumbres, sus sentimientos é intereses. Muchos de nuestros republicanos piden una república como la de la Union americana y aspiran a copiar los caracteres, los excesos, los horrores, los desaciertos todos de la república francesa, sin comprender que entre ésta y aquella existe un abismo mayor y más profundo que el albeo de los mares con que la naturaleza ha separado los Estados-Unidos de la Francia.

Bastará recordar brevemente los fundamentos de ambas instituciones para distinguir con claridad los frutos que han producido en su desarrollo y en sus consecuencias.

La república francesa (y no negamos al movimiento revolucionario su razon de ser), arranca de la burla hirviente de Voltaire, de la discusion glacial y filosófica de Rousseau, del escepticismo frío y demoféador de los enciclopedistas; ávidos de sepultar en las olas de una refinada y frívola impiedad todas las creencias, todas las tradiciones, todos los recuerdos del mundo antiguo. En odio a la Edad-Media, apasionadamente maldecida y execrada, en odio al clero que había ejercido un largo predominio; una influencia dilatada en la civilizacion cristiana, se combatió la fe sin tregua ni reposo, se intentó aniquilar su espíritu y los símbolos que la representaban, preparándose el advenimiento de la Diosa Razon. En tal estado los ánimos, excitados por los medios más audaces y violentos, estalló la primera revolucion francesa y se fundó la república.

Veámos como se preparó en los Estados-Unidos y cuáles fueron las bases, los cimientos sobre los que levantaron su admirable edificio.

A poco de haber puesto su pié en el Nuevo-Mundo, aquellos colonos, aquellos príncipes que más tarde debían formar la Union americana, comprendieron que, para fundar en aquellas lejanas soledades establecimientos duraderos, era preciso apoyarse en la sólida base de la instruccion y de

las creencias religiosas (1). En 1647, es decir, un año antes de ser inmolado Carlos I. «y veinte y cinco después solamente de su llegada a la Nueva-Inglaterra, votaban una ley, cuyas disposiciones muestran, al decir de un autor francés nada sospechoso, la sabiduria previsorsa de su espíritu: hombres de fe y de accion a un mismo tiempo, comienzan por invocar la asistencia divina y lo quieren como se impedir a todo trance que se oscurezca y se extinga la luz santa, la luz cristiana llevada allí desde Europa y que les sirve de guía y de inspiracion fecunda para su grande obra. Todas sus consideraciones, sus actos todos llevan el impulso y el sello de una piedad profunda y los legisladores de Massachusetts ordenan que en todos los pueblos de la colonia se abran escuelas gratuitas para la juventud en las cuales se enseñen doctrinas en armonia con sus piadosos principios. Así se empezó a formar ciudadanos capaces de cumplir dignamente los grandes deberes que impone la libertad.

Mas tarde, cuando la reunion del Primer Congreso general en Filadelfia el 5 de Setiembre de 1774, y en el cual, cincuenta y un diputados representaban todas las colonias, menos Georgia; en aquel Areópago, en donde Washington, Wirt, Lee, Pendleton, Adams y otros debían echar los cimientos de un poderoso imperio después de exclamar Henry: «Yo no soy ya Virginiano, soy Americano,» allí, el reverendo M. Duché (2), correspondiendo a la invitacion que se le había hecho, leyó el servicio matutino de la iglesia episcopal. «Las palabras suplicativas del salmo 33, en que David, pide proteccion contra sus enemigos, eran la expresion de todos los presentes,» dice un historiador contemporáneo. Adams, dice a su mujer en una carta: «Parece que el salmo que se había leído aquella mañana era una orden del cielo.» «Se notó que Washington, refiere el autor de la Conquista de Méjico, estaba muy religioso en esta ocasion, manteniéndose de rodillas cuando otros se hallaban de pié.»

No queremos por hoy molestar a nuestros lectores con más citas y recuerdos. Lo dicho basta para comprender la inmensa diferencia que existe entre la conducta de los fundadores de la república norteamericana y el descreimiento, la sangrienta cólera de que hacian feroz alarde los fundadores de a república francesa. Lo que los primeros encomendaban a la reflexion y a la piedad, lo fiaban los segundos al terror y a las más locas saturnales. Las consecuencias debían ser, pues, enteramente distintas. Mientras que en los Estados-Unidos es fácil el sostenimiento del orden, en Francia la cuestion de orden público, constituye la primera preocupacion de los dos gobiernos.

Ahora bien; qué bases, qué cimientos les parecen preferibles al gobierno de la república española? Es posible se nos conteste que opta por el procedimiento americano, pero nosotros, si hemos de consultar ciertos antecedentes, si tenemos en cuenta el peligroso contagio de las extravagancias francesas, la negligencia que se observa en el Poder Ejecutivo y sobre todo las frases pronunciadas contra las clases conservadoras en la sesion de anteayer por el Sr. Figueras, mucho tememos que el gobierno, entregado a merced de las muchedumbres, desee en teoria el orden que supieron engendrar los legisladores americanos y en la práctica desate todos los delirios, todas las corrientes, todas las pasiones, todos los conflictos que impulsaron y fomentaron los convencionales franceses.

En otros artículos nos ocuparemos de las varias cuestiones rápidamente indicadas en las precedentes consideraciones. Nos ocuparemos además de las razones que motivaron la federacion de los Estados-Unidos, de su actual sistema de educacion, de sus instituciones y costumbres, lo cual permitirá formar juicios comparativos que, si encierran alguna enseñanza, acaso influyan en bien de la república y del reposo público.

INSURRECCION CARLISTA.

Ayer nos quedamos sin la correspondencia del Norte, porque los carlistas han tenido por conveniente inutilizar la vía. Hé aquí el aviso que la prensa carlista publica anoche acerca de éste hecho:

«No habiendo observado la empresa del ferrocarril del Norte la neutralidad que le estaba ordenada respecto a la conduccion de tropas y pertrechos de guerra, los carlistas, segun se nos asegura, le rompieron ayer por cuatro puntos en la provincia de Guipúzcoa.»

Nada dice la gente, y es bien extraño ese silencio, acerca del telegrama recibido anteayer de Pamplona, en que se participaba que las facciones Dorregaray y Ollo habían sido batidas por una de las columnas del general Pavia. Como expresamos ayer, el hecho era de inmensa importancia para que se demorase el dar minuciosa cuenta de él.

Los dos correos de Cataluña que recibimos ayer dan cuenta del gran incremento que las facciones van tomando en el Principado. La ciudad de Vich continuaba estrechamente bloqueada por 2.000 carlistas, habiendo salido el general Contreras para batirlas.

También había salido otra columna de Girona en persecucion de una numerosa partida que vagaba cerca de aquella ciudad. En Pla de Luchanes hubo el martes grande afluencia de carlistas con motivo de haber llegado a dicha poblacion D. Alfonso de Borbon y su esposa. En todo el día hubo grandes fiestas en el pueblo y los llamados príncipes recibieron a las personas más notables que se encontraron en el mismo.

Segun el periódico La Convencion, D. Alfonso de Borbon tenía a sus órdenes 3.000 legitimistas, que además de estar bien armados llevaban una seccion

(1) EMILIO JOUVRAUX. Los Estados-Unidos de la América del Norte, pág. 179, obra precedida de una introduccion, por LABOULAYE.
(2) WASHINGTON-IRVING. Vida de Jorge Washington, pág. 397, t. 1.

de artillería compuesta de seis piezas. De Monistrol escriben con fecha del 3:

«Anteayer tuvimos el gusto de ver en esta poblacion al comandante general interino D. Jerónimo Garcerán, al frente de 2.000 hombres.

La fuerza estaba dividida en cuatro batallones. Todos van uniformados, llevando buen armamento.

El 26, a eso de las siete, marcharon en direccion a Manresa. Antes cobraron del ayuntamiento 300 duros a cuenta de la contribucion.»

Un periódico de Barcelona asegura que el general Hidalgo trataba de resignar el mando.

De las provincias Vascongadas y del Norte son escasas las noticias que se tienen, y eran poco favorables, pues los carlistas continuaban aumentando. Una carta de Barcelona del 3, anuncia que don Carlos iba a dar una proclama ofreciendo reconocer la venta de los bienes nacionales y del clero, concediendo además una Constitucion al país.

El cabecilla Velasco continuaba recorriendo los pueblos, de donde sacaba gran número de hombres. Los facciosos que hostilizaron a los vecinos en Guetaria iban mandados por Félix Caperochiqui é Hilario Zubiarrue. Antes de presentarse en las inmediaciones de Guetaria apalearon al portero y maquinista de la fábrica del diputado Veamurguia y desnudaron a una mujer, de la que abusaron cruelmente. La misma partida se llevó de Zarautz 7.000 rs., 200 raciones de pan, vino y carne, 100 pares de alparagatas, 45 varas de bayeta y 45 de lienzo. Tan bien tienen los carlistas organizada su administracion, que en tres meses que llevan poseccionados de la aduana de Doncharinea han recaudado más que en tres años el Tesoro, precisamente porque sus derechos son mucho más económicos que los fijados en el arancel y de más rápido cobro. Por cada bulto de azúcar ó café hacen pagar 20 rs.

En Burgos han cometido los facciosos otra de sus insignes hazañas. Unos 80 hombres armados han incendiado la estacion de Santa Olalla. Al llegar a ella el tren, aun permanecian allí, lo que observado por 20 carabinieri que iban en aquel, se lanzaron sobre los carlistas, batiéndolos y dispersándolos con pérdidas por una y otra parte. Sin embargo, el maquinista y los viajeros, asustados, hicieron que el tren retrocediese. Por ignorarse el estado de la vía hasta Quintanapalla, el tren de que se trata, que es el express núm. 10, habrá continuado detenido en Briviesca hasta la llegada de la fuerza de Guardia civil que, para proteger su marcha, enviaba el gobernador civil de Burgos.

En Leon había aparecido una pequeña partida. En Valdamediano (Guzdalajara) se presentaron dos hombres armados pidiendo 80 raciones, dos fanegas de cebada, tabaco y vino para una partida carlista que anunciaron venia tras ellos. Presos por los vecinos resultaron ser dos criminales, y como al ser conducidos a disposicion del juez de Almadén trataran de fugarse, fueron muertos por cuatro escopeteros de aquel pueblo que los custodiaban. En Toledo, cerca de Legamia, también se había presentado una nueva partida, fuerte de 300 hombres.

La partida carlista de Viznar (Granada), pernoctó anteayer en Cogollos, saliendo de madrugada para la Sierra, y la de Alhendín, compuesta de unos 50 hombres, estuvo en Melegis, marchando en seguida hacia la Sierra de Albuñuelas, después de proveerse de pan y vino.

Han salido fuerzas de la guardia civil en persecucion de la partida carlista levantada en Benamejís (Córdoba), a cuyo frente va el Niño de Arjona y otros bandidos.

La noticia verdaderamente satisfactoria es la de que la partida salida hace cuatro días de Madrid fue batida y deshecha anteayer en la sierra de Buedía, dejando sobre el campo 14 muertos y quedando prisioneros más de 100 individuos de los que la componian, entre ellos D. Isidoro Castillo, que los capitaneaba. También fueron aprehendidas muchas armas. El escarmiento ha sido tan rápido cuanto energético.

Segun escriben, no es exacto lo que de Velez-Málaga dice el diario oficial: pues la verdad es que una fuerte partida se presentó a la vista de tan importante poblacion, y fué rechazada por los paisanos; añadiéndose que éstos no sabemos si es verdad — antes de salir de Málaga para ayudar a la persecucion de los facciosos de Velez, exigian la entrega de la aduana y el castillo.

Terminamos nuestra reseña manifestando que el titulado infante D. Alfonso dió el 28 de Febrero una proclama a los jefes, oficiales y soldados, y a las clases conservadoras, exhortando a todos a unirse a su causa. La proclama es la centésima edición de tantas otras como los titulados generales carlistas se han servido regalarnos. Veremos cuando se publique la de D. Carlos, si es más digna de darle a conocer.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Los periódicos de Barcelona recibidos ayer, dicen que el general Contreras iba a salir muy pronto a operaciones contra los carlistas. El ferro-carril de Girona estaba ya libre y espedito: el de Zaragoza debía empezar a funcionar también.

En el despacho del Gobernador de Barcelona se reunieron el sábado varios consignatarios de buques de vapor, el señor Administrador de correos y un diputado provincial. El objeto era por parte del Sr. Ferrer y Garcés, rogar a los señores consignatarios que le avisasen con alguna anticipacion la salida de los buques de vapor de cuyo despacho estuviesen encargados, al objeto de aprovechar sus expediciones para el envío de la correspondencia siempre que se hallasen interrumpidas las líneas señaladas en el itinerario de correos. Todos los señores consignatarios presentes manifestaron al Sr. Ferrer y Garcés que estaban dispuestos a secundar sus propósitos y que se encargarian gustosos de la conduccion de la correspondencia. Esta medida producirá un favorable efecto.

Era objeto de comentarios en la capital del principado, el rumor de un convenio que se supone celebrado entre las empresas de nuestros ferro-carriles y los carlistas. De público se dice que las condiciones de este convenio son: pago a los carlistas de una cantidad mensual, y mediante ella éstos se obligan a no perturbar la libre circulacion de las vías, reservándose detener los trenes, apoderarse de la correspondencia oficial y utilizarlos cuando les sea conveniente, al igual que las líneas telegráficas.

El martes se habían declarado en huelga los trabajadores empleados en la carga y descarga del carbon en el muelle. A consecuencia de algunas palabras mediadas entre los huelguistas y el mayordomo de uno de los principales consignatarios de esta plaza, un huelguista ha sacado un revolver en ademán de disparar contra el citado mayordomo, sin que por fortuna consumara su intento. Parece que los operarios exigen para trabajar menos horas y más salario.

También la fábrica de Sans, Vapor Vell, en la que tienen ocupacion 800 operarios habían suspendido sus trabajos.

El general Contreras había hecho circular dos proclamas; una dirigida a los catalanes y otra al ejército. En la primera declara que la legalidad republicana ampara todos los intereses sociales legítimos; respeta todas las opiniones y todas las creencias; vela con energía por todos los ciudadanos pacíficos, y firme en el propósito de consolidar la república y de inaugurar una era de ventura para la patria será inflexible dentro de las leyes, con los que por odio al decoro humano y por bastardas ambiciones, quisieran hacernos retroceder a tiempos é instituciones que han pasado para jamás volver.

En la que dirige a los soldados encontramos los siguientes párrafos, sobre cuya significacion y cuya gravedad llamamos la atencion de nuestros lectores:

«La república cumplirá con vosotros todas sus leales ofertas —yo os lo garantizo— y os premiará cumplidamente, si defendéis con denuedo la santa causa de la justicia y el derecho.»

«Sois ciudadanos de la república, y el uniforme del soldado en los pueblos libres, timbre es de gloria que debe enorgulleer al que lo ostenta.»

«Si los enemigos de la revolucion osan aconsejaros que faltéis a la disciplina, desoid esas infames sugestionés y proclamad muy alto que os sentis grandes y os considerais dichosos en servir a la nacion en estos momentos en que vamos a consolidar la república y a inaugurar una era de grandeza y prosperidad para la patria. Con vosotros voy a marchar a combatir a las hordas absolutistas; a vuestro lado, con el mismo entusiasmo que vosotros, pelearán también los batallones de voluntarios que ansian compartir con el ejército las glorias y las fatigas de la campaña.»

De Vich escriben con fecha del 1.º de Marzo que la situacion era angustiosa, pues aunque apenas se veían carlistas por las inmediaciones, las comunicaciones estaban totalmente interrumpidas.

En Zaragoza se había celebrado con el mayor orden el trigésimo quinto aniversario del 3 de Marzo de 1838, fecha memorable para la ciudad heroica de Lanuza.

Ayer recibimos noticias de Cádiz. En las fuerzas de artillería que guarnecen la plaza se cuentan 43 desertiones. Uno de los centinelas que hacia la guardia del polvorin se había fugado dejando en la garita el fusil y prendas de vestuario.

Hasta ahora, segun parece, el espíritu de desertion cunde entre los quintos, permaneciendo en filas los soldados que llevan dos ó más años en ellas.

Un tren que salía de Cádiz el lunes, chocó con una locomotora, quedando destrogada completamente la máquina del tren, y habiendo ocurrido algunas desgracias.

Los republicanos de la capital, que estaban muy alarmados porque no se les facilitaba armamento, se habían tranquilizado con la siguiente carta, que se hizo circular con profusion:

Sr. D. Ferrn Salvochea. —Recibí la comunicacion de ese comité federal, de que es V. digno presidente, y tengo el gusto de participarle que el gobierno está dispuesto a proveer de armas a los ciudadanos que las soliciten; pero no siendo bastantes las que existian en los parques, se ha ampliado el capítulo del presupuesto a virtud de una proposicion, y se proveerá a todos oportunamente, así es, obsequiados por el gobierno.

Ya sabe V. cuánto gusto tengo siempre en complacer a mis amigos, y ruego a V. sea el intérprete de mi gratitud para con todos los que constituyen ese comité, saludándoles con mi amor y repitiéndome de V. afectísimo amigo y servidor. Q. B. S. M. E. Figueras.

En Villalonga del Rosario, pueblo de la provincia, ha ocurrido el siguiente escandaloso hecho.

Aprovechando algunos mal avenidos con la tranquilidad unos momentos a propósito para el caso, despojaron a los alcaldes de los bastones de mando, constituyéndose los autores del atentado en junta gubernativa.

Creíase, como era natural, que las autoridades superiores pondrían un fuerte correctivo a tales desmanes, y por eso y para evitar otros disgustos, no se apeló por la gran mayoría del vecindario a restablecer por la fuerza a las autoridades legítimas, hijas del sufragio, que tanto se quiere respetar hoy aparentemente.

El señor gobernador de la provincia al enterarse de lo ocurrido, mandó que se disolviese la junta, y que, de lo contrario, se haría por medio de la fuerza pública; pero a poco, y con asombro general, se ha visto que no se trataba de eso, que se ha nombrado un nuevo ayuntamiento, compuesto en su gran mayoría de personas insolventes, rechazadas por la no escasa mayoría del vecindario, que para ello ha servido de pretexto exponer que la municipalidad, producto del sufragio, abandonaba los cargos, que no conservaba el orden, y otros

por el mismo estilo, viniendo a reacer aquel los precisamente en varios de los autores del atentado referido, es decir, que se les premia por el servicio que han prestado.

Los periódicos de Málaga del martes publican las siguientes noticias:

«Parece y lo consignamos con satisfacción que se han recibido noticias favorables acerca de la traslación a esta capital de la capitania general del distrito, que ha sido pedida con interés por el ayuntamiento.

Ha llegado a esta capital con una misión altamente política y conciliadora según nuestros informes el diputado republicano de la Asamblea Nacional Sr. Fantoni. Desearíamos que sus gestiones den el resultado que el gobierno se propone.

El ayuntamiento en su reunion del domingo, acordó insistir en la dimision que tiene presentada, proponiéndose sin embargo por razones de patriotismo y de buena administración seguir en su puesto hasta que se le admita. Sentimos la determinación del Municipio que tanto y tanto ha trabajado en pro de la consolidación de la república y del orden público, y que tantas y tan merecidas simpatías ha sabido recojer de sus conciudadanos sin distinción de clases ni partidos.

A la una de la tarde de ayer entró en este puerto procedente de Almería y conduciendo 61 carabineros el vapor de guerra «Alerta.»

COMBINACIONES FRUSTRADAS.

Todos los periódicos de la noche vienen hablando de los mil y un pasos dados por las distintas fracciones en que se ha dividido la Asamblea, para llegar a una avenencia en el asunto de la disolución. Todo se vuelven conferencias, reuniones, planes, combinaciones y pasos coreográficos, desde el lento del rigodon hasta el vertiginoso de la galop. Total; lo que se saca de todas las fiestas atronadoras y caóticas: los pies frios y la cabeza caliente.

Ya la nuestra está como una holla de grillos, siguiendo las vueltas y revueltas que republicanos y radicales en sus múltiples especies dan, engolfados en el laberinto en que se han metido y en que nos han metido a todos, sin esperanzas de encontrar el hilo de Ariadne. Pero hacemos un esfuerzo supremo, en gracia siquiera de nuestros suscritores, que tienen derecho a saber las fases diversas por que va pasando el asunto de la disolución de la Asamblea, y el tema de las inteligencias cordiales entre radicales y republicanos. Vamos por horas. De once a dos de la tarde (entiéndase que hablamos de ayer); conferencias de Márton con Rivero, de la comisión entre sus individuos, de esta con los Sres. Figueras, Salmeron y Chao, y de todos los ciudadanos que se encuentran en la calle y que bonitamente se importunan los unos a los otros con el sacramental, ¿qué hay?

De las dos a las cuatro; reuniones en el salón de conferencias de grupos de distinto tamaño y condición, en que cada cual muestra su receta y vierte su frase desconsoladora. Los radicales conciliadores é intransigentes desempeñan el principal papel. Los primeros acusan a los segundos de discólitos, de egoístas, de terroistas blancos, de querer echar a rodar todo por unas cuantas cartéras y por unos cuantos distritos en la próxima Constituyente. Los segundos a su vez increpan a los primeros, llamándolos pasteleros, cuacos, republicanos de conveniencia y de provecho, y cosas suaves por el estilo. Amenazan aquellos con dar un manifiesto al país, y con ponerse de lado del gobierno en último término, y estos dicen que la patria está antes que todas las repúblicas de la tierra, y que no bajarán la cabeza a transacciones humillantes, solo provechosas a los demagogos.

Mientras tanto, la comisión nombrada anteayer en las sesiones que delibera en lugar aparte, toma consejos de la directiva radical, y oye al gobierno y como que se inclina a una avenencia y luego no se inclina, y luego se queda como el alma de Garibay.

A las cinco, los Dulcamaras de todas las procedencias, propinan desde la tartana de su presuntuoso empirismo, recetas diversas para mitigar los dolores de la situación y unas dicen, «ministerio de conciliación» y otras «directorio», y otras «comisarios del Poder Ejecutivo sin voz ni voto adjuntos a los ministros con cartéras», y otras, «pero a que seguir si nada se acepta en definitiva y lo que a unos cruderanos parece óptimo, otros le juzgan pésimo».

A todo esto el lápiz de la tercera edición de La Correspondencia, corre como una ardilla de grupo en grupo y de tartana en tartana, haciendo ministerios nuevos con sus figuritas y todo como nacimiento de niños, cuando no hace directores de un golpe a los Sres. Martos, Figueras, Rivero y Orensé, que se habrán quedado estáticos al encontrarse con honra tan abrumadora. Y no para aquí el travieso lápiz, sino que mojado en los labios de conciliadores é intransigentes, saca más tinta de los primeros, y como lápiz agradecido, cuenta sus glorias y sus progresos por tal arte y con tal abundancia de datos, que éstos, es decir, los intransigentes, entienden bien, los mejores ministeriales, se habrán dado al diablo anoche, si por acaso leyeran lo impreso que como siempre viene La Correspondencia, y lo severamente que el despierto lápiz repite la sentencia de Duguesclin: «Ni quito ni pongo rey pero ayudo a mi señor.»

Si en efecto ha servido para algo el jaleo que anoche toca la tercera edición de La Correspondencia en honor de los conciliadores, lo hemos de ver en la reunion que después de terminada la sesión debían celebrar los radicales electos en las sesiones, con asistencia del Gabinete.

cutivo la disolución de la Asamblea. Está, pues, el torito en la plaza.

El ejército, por más doloroso que sea el decirlo, lejos de ganar en disciplina, pierde de día en día esta virtud, garantía a la vez de su existencia y del orden social.

Ayer, según se nos ha dicho, hause visto en Madrid algunos guardias civiles, rodeados por grupos del pueblo que los victoreaban, en una actitud, que no parecía la comedida que siempre ha observado este ejemplar instituto. Los guardias á que aludimos, parecían que eran de los acantonados en los Docks, y su actitud dimanaba de no sabemos qué querellas tenidas con los jefes. Pero á las dos de la mañana de hoy, no se tenían partes oficiales de este hecho.

Algunas horas antes, en las primeras de la mañana, llegaban de Cataluña parte de los trescientos sesenta ó setenta jefes y oficiales, á quienes el general Contreras, ha dado el reemplazo, después de una conferencia en que general y subordinados no pudieron ponerse de acuerdo respecto á la interpretación de la Ordenanza en estas circunstancias. Tres días ha dado el general Contreras á los jefes y oficiales mencionados para salir de Cataluña, y los que no hayan llegado ya, llegarán á Madrid en los próximos días.

No parece resulte exacto que paisano alguno guarnezca el castillo de Monjuich. Por el contrario, en un periódico de Barcelona, encontramos ayer un comunicado del gobernador interino de esta fortaleza, D. Alejandro Serrano del Castillo, en el cual, sincerándose de cargos que le han dirigido los diarios federales de la capital del Principado, dice que no ha entregado el castillo al Sr. Pous, delegado de la diputación provincial, porque Monjuich pertenece al Estado español y depende directamente del departamento de la Guerra y las órdenes que sobre esta importante fortificación se dicten no pueden ser obedecidas sino cuando se transmitan con arreglo á ordenanzas y disposiciones vigentes.

De creer es, añade, que las atribuciones de la diputación no alcanzan á tanto, cuando á las pocas horas de haber subido su delegado, el ciudadano Pous, se ordenaba por el capitán general interino al gobernador militar del castillo éno cumplimentase la orden subida á mano por el citado paisano; interin el gobierno de la república no lo mandara; con cuyo motivo se le consultaba la misma noche; que es lo que procedía y deseaba la guarnición.

No sabemos qué habrá sucedido al hacerse cargo del mando el general Contreras. Como quiera que sea, el Sr. Serrano del Castillo se ha portado con una virilidad que merece los mayores elogios.

De Gerona dicen que acaba de llevar el nuevo gobernador Sr. Matas, que entró en la ciudad con gorro frigio y le seguía un coche descubierto en que iba una matrona con túnica blanca, manto encarnado y gorro frigio, simbolizando la república. ¡Qué pernilidades, si no tirasen á dejenerar en tragedias!

No solo no ha salido de las aguas de Barcelona el vapor Ulloa, sino que tampoco lo ha hecho la Villa de Madrid, á pesar de las órdenes expedidas por el gobierno.

Quien manda en Cataluña? Nos dicen que si los trenes de Cataluña llegan desde ayer con regularidad, se debe á que la empresa paga una contribución mensual á Savalls de 2.000 duros. Por de pronto el tren llegado ayer á Madrid, trajo en la máquina dos jefes carlistas, en casi todo el trayecto entre Barcelona y Lérida, á fin de que las partidas no opusiesen obstáculo á los viajeros. Pero si la línea del Nordeste se franquica, con las condiciones que nuestros lectores pueden ver, en cambio la del Norte, es amenazada, y aún ella misma se siente inclinada á suspender sus expediciones.

La sesión del sábado 1.º de Marzo en la Asamblea francesa era muy comentada por la prensa y por el público en París. Sabiase que hasta las once del mismo día estaba decidido M. Thiers á adherirse fuertemente á la política de su mensaje; pero cediendo á patrióticas consideraciones, cambió su determinación. La Asamblea presentó un aspecto muy animado, y el discurso de M. Dufaure causó profunda impresión.

Los diarios conservadores se muestran plenamente satisfechos con la declaración que hizo aquel ministro á la Asamblea.

Los diarios legitimistas la aprueban también; pero manifiestan desconfianza respecto de monsieur Thiers.

La prensa radical republicana comenta el discurso de M. Thiers en términos muy severos. La République Française y El Siecle dicen que monsieur Thiers debe hablar y hacer conocer al país si mantiene ó no el punto de vista republicano contenido en el mensaje republicano.

La izquierda moderada celebró una reunion, en la que varios diputados censuraron el discurso de monsieur Thiers, y le acusaron de ignorar completamente la política del mensaje del presidente. El partido está decidido á votar contra las cláusulas de la proposición constitucional, á menos que el gobierno modifique su actitud.

No solo se opone La Igualdad al armamento de los vecinos honrados por barrios, sino que el proyecto de ley del Sr. Vidart haciendo obligatorio el servicio de la Milicia nacional lo considera «como la medida más peligrosa y anti-revolucionaria de cuantas se han intentado desde Setiembre de 1868, porque tiende á dar armas á los carlistas y á los demás partidos reaccionarios para combatir la república y preparar la contra-revolucion.»

Por lo visto, estos republicanos suspicaces no tienen tanta confianza en la fuerza y en la vitalidad de la república como debían tener y no quieren que las armas estén al alcance de nadie más que de ellos.

Dice un colega que el Sr. Rebullida tiene ya estudiado el medio de retrasar algunas horas la salida del correo del Norte con una pequeña variación en el servicio, de escasa importancia para este.

El gran servicio que á la prensa y al comercio puede hacerse, es la unificación de la hora de salida de los correos.

No lo olvide el Sr. Rebullida.

No sabemos á qué hora habrá llegado anoche el tren-correo del Norte, siendo el retraso causado por haber sido de nuevo cortada la vía férrea y la telegráfica.

El tren núm. 3 de la línea del Norte fué ayer detenido por una partida carlista que se apoderó de la correspondencia.

Dice El Tiempo: «No es cierto que el embajador de Francia hiciera ayer visita, larga ni corta, al ministro de Estado. Hace ya días que el marqués de Bouille no ha visto al Sr. Castelar.»

Ha observado La Correspondencia que los grupos que han permanecido ayer á la puerta de la Asamblea, han sido mas numerosos que anteayer y menos tranquilos.

La Independencia de Barcelona trae los siguientes detalles de lo ocurrido en el vapor Ulloa en los días 24, 25 y 26 del pasado mes.

«A la una de la tarde del primero de los días expresados y despues de bajar á tierra la brigada franca, el comandante del vapor dió orden para encender la máquina y salir á la mar, cuya orden inquietando á la tripulación, pues la mayor parte de ella estaba en tierra y se trataba de marchar sin recojerla, dió lugar á una agitación muy natural, y á cierta indecision que notada por su jefe dió pie á que este reuniera á aquella en el sollado y á que procurara justificar su partida, diciendo con tono contrariado y lleno de admiración que el coronel de caballería, capitán general interino de Barcelona, le habia manifestado en vista del desórden que en esta reinaba iba á salir de la misma; que el castillo de Monjuich estaba aguardando la llegada del Lepanto con el general Contreras y su estado mayor para echarlo á pique, y que en la expectativa de tan graves sucesos y por orden del mismo coronel Sr. Vivar, era preciso hacerse á la mar para auxiliar al Lepanto é impedir que se pusiera á tiro de la plaza de Monjuich. A estas razones, añadió el segundo comandante, que era indispensable hacerse á la mar á toda prisa con el objeto de ponerse á cubierto de las catástrofes que en Barcelona iban á tener lugar, etc., etc.» Pero habiendo sabido la tripulación por algunos marineros que regresaban de ésta, que aquí no habiamas que un verdadero entusiasmo por parte del pueblo que aguardaba al general Contreras para victorearle, y el mejor espíritu por la del ejército á favor del poder constituido, vino en la cuenta de ser falso cuanto sus jefes le dijeron y resolvieron no salir.

Propusieron no obstante al comandante puesto que persistía en sus aserciones, que mandara una escampavía á comunicar con el Lepanto, pues en efecto ninguna necesidad habia de que fuese el mismo Ulloa, quien diese aviso de lo que segun el comandante de este, se estaba preparando en Barcelona; pero tanto esta como otras proposiciones entre las cuales merece especial mención, la de salir á la mar con tal que se repartiera á la tripulación algunas municiones para su defensa en caso de abordaje, fueron desechadas por el comandante, que en vista de que semejante resistencia hubo de desistirse de su empeño. También segun se nos asegura, salió durante la noche del 24 el vapor mercante Menorca, para Portvendres con objeto desconocido.

Durante el día 25 y ya llegado á este puerto el Lepanto, un guardia marina de órden del comandante, interrogó á la tripulación sobre la necesidad de hacerse á la mar, contestando ésta que no tenia inconveniente en ello, siempre y cuando fuese por órden competente, esto es, del capitán general de Cataluña.

Más, sin duda, no existía esta orden cuando el Ulloa no dejó las aguas de esta ciudad.

También en dicho día fué este vapor visitado por el comandante de marina, quien formando brigadas dijo que estaba dispuesto á oír las quejas que de sus jefes tuviera la tripulación, y de las que no dejó esta de exponer algunas.

Finalmente, se nos asegura que el comandante de á bordo, lo mismo que su criado, desaparecieron desde el 1.º del actual y que se ignora su paradero.

Nuestras noticias y las que tiene el gobierno, no están del todo conformes con los detalles del periódico republicano federal La Independencia.

La abundancia de original nos impide hoy ocuparnos del examen de los presupuestos que ayer publica la Gaceta, que lo haremos en nuestro próximo número.

Dice La Correspondencia: «Algunos conservadores de gran significación se muestran decididos á aceptar la forma republicana sin apellidos, como forma de gobierno definitiva, sin reservas mentales, acatando el principio de la soberanía nacional. En este sentido se han expresado ayer algunos en una reunion casual.»

Ni tenemos noticia de la reunion, ni hay para qué variar por parte nuestra los propósitos sinceros

que hemos expresado respecto de la república, la cual por cierto, lejos de procurarse simpatías; cada día despierta nuevas y mayores inquietudes.

Varios colegas han publicado un notable artículo del Sr. Trueba, que reproduciremos en uno de nuestros próximos números, probando que si la república federal se establece, Madrid quedará reducido á una población de tercer órden.

Pues, ¿y Cataluña? ¿Qué sería del antiguo Principado catalán, al cual tanto perturba hasta el rumor más ligero de modificación arancelaria, que sería el día en que se plantearan esas entidades autonómicas, esas locas soberanías de que se viene haciendo alarde en todas las proclamas federales que de allí proceden? Nosotros hemos oido que desde el extranjero hay quien tiene gran empeño en fomentar ese espíritu independiente de Cataluña que ya se trató de explotar en grande escala, cuando la mirada codiciosa de cierto monarca se fijó en la parte izquierda del Ebro.

Atendidas las actuales circunstancias, queremos imponernos el deber de ser muy parcos, aplazando los comentarios para ocasion más propicia.

En el batallon de Manila, que salió de Gerona recientemente contra los carlistas, se han notado también visibles síntomas de insubordinación.

Un periódico hacia anotar anoche la siguiente original especie:

«Se agita entre los republicanos la idea de trasladar á Barcelona el Gobierno central de la República en el caso de que los radicales no se conformasen con que la Asamblea sea suspendida. En este supuesto, el nuevo Gobierno radical quedaria aislado en Madrid, pues los republicanos cuentan con que las provincias solo obedecerian al Gobierno establecido en Barcelona.»

Escusamos comentarios. Con decir que el diario que así escribe es carlista, nos escusamos de ratificar la noticia.

Segun indicamos ayer, en la noticia que dimos del Rolsin de la noche anterior, los fondos siguieron con tendencias á mejorar. De 20-71 en que se cotizó el consolidado en la Bolsa del miércoles, llegó ayer á hacer alguna operación á 21-30.

Anoche, sin embargo, se hicieron pocas operaciones en el Bolsin, notándose un pequeño descenso.

Ha sido nombrado gobernador de Málaga el señor Puento, que es alcalde de Granada en la actualidad.

Los diputados que asistieron anteayer á la reunion de los conciliadores, fueron los Sres. Priom de Rivera, Carmona, Socías, Peralta, Piel, tain, Orive, Perales, Uña, Gomez Marin, Olave Vidart, Labra, Beruete, Cintron, Corona, Garcia Maitin, Florida, Castro, Canalejas, Herrero, Franquet, Villamar, Esperabé, Guillen, Garcia Romero, Nieto, Ayuso, Valdés, Durán, Hidalgo, Huelves, Sanromá, Nuñez de Velasco, Bosch y Alvarez Peralta.

Parece acordado el nombramiento del ingeniero jefe de caminos D. Eusebio Page para el cargo de director general de Obras públicas.

De los cinco regimientos de caballería que hay en Cataluña, á pesar de las tendencias desorganizadoras del ejército que allí se han notado, cuatro han mantenido la más completa disciplina, y solo en uno se advirtió algun sintoma de desórden que fué contenido por la oficialidad.

A causa de las exigencias de la Sociedad de tipógrafos han dejado de publicarse ayer La Terulia y El Eco de España, solo han dado una hoja.

No sabemos si La Nacion habrá sido victima del mismo percance, pues ayer no la hemos visto en nuestra redacción.

La Independencia Española no ha dejado de publicarse, como creíamos ayer, parece que hoy no se publicará La España Federal por haberse declarado anoche en huelga los cajistas de su imprenta.

Unos 13.000 fusiles se han repartido ya en la provincia de Barcelona.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias: He aquí sobre el movimiento carlista los partes de la Gaceta de hoy:

Castilla la Vieja.—La facción del cabecilla Bonifacio Gomez, fué batida anteayer en las inmediaciones de Valmaseda, por la columna de Ramiñales á las órdenes del capitán del regimiento de Castilla D. Miguel Blanco, haciéndole tres prisioneros y cogiéndole varias armas y efectos de guerra.

Cataluña.—Las compañías de voluntarios de Agor y Camarasa, alcanzaron á la facción en Altos de Balaguer, y despues de un ligero tiroteo cargaron á la bayoneta, causándole cinco muertos y cogiéndole tres prisioneros, entre los que figuran los cabecillas Arau, de Lérida, y Patero, de Balaguer.

Granada.—Anteayer alteraron el órden los carlistas en Velez-Málaga, pero fueron batidos y dispersos por carabineros y voluntarios, los cuales cogieron algunos presos.

El diario oficial publica la ley sancionada por la Asamblea, fijando el presupuesto general de gastos para el año económico de 1872 á 1873.

El diario oficial publica los siguientes decretos: Habiéndose suprimido hace tiempo el título de secretarios del despacho que ostentaban en lo antiguo los ministros, y habiendo cambiado la organización administrativa y política de estos con la desaparición de la monarquía; el gobierno de la república ha tenido á bien disponer que el cargo de subsecretario en los ministerios en que este exista se designe en adelante con el nombre de secretario general.

El gobierno de la república ha tenido á bien nombrar gobernador civil de la provincia de Palencia á D. José Medinilla.

El gobierno de la república ha tenido á bien admitir la dimision que del cargo de gobernador civil de Logroño le ha presentado D. José Carabias.

El gobierno de la república ha tenido á bien nombrar gobernador civil de la provincia de Segovia á D. Ricardo Pita, que lo ha sido de varias provincias.

El gobierno de la república ha tenido á bien admitir la dimision que D. Segismundo Moret y Prendergast ha presentado del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

He aquí las noticias que podemos anticipar á nuestros lectores: «A consecuencia de haber sido cortada la vía férrea y telegráfica del Norte, desearó ayer el tren núm. 770 en el kilómetro 684, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. De Rentería salió una máquina para prestar auxilio, pero tuvo que retroceder al avistar á los carlistas que habian hecho los destrozos.»

El tren núm. 4 se formó en Rentería, llegando á Vitoria con dos horas de retraso.

El correo de Francia no ha podido llegar á Vitoria por el entorpecimiento del túnel de Anduqueta.

Es probable que el general Moran sea nombrado gobernador militar de Gerona y continúe desempeñando el mismo cargo en Taragona el general Hidalgo.

Algunos republicanos de los que forman en las filas más exaltadas del partido han telegrafado á varias provincias anunciándoles en términos muy enérgicos el estado de las cuestiones políticas pendientes en la Asamblea, y las resoluciones que han adoptado para el caso probable de que el gobierno presente su dimision.

Deciase anoche que la comisión de los disidentes-conciliadores de la mayoría, habian celebrado conferencias con el gobierno, con el presidente de la Asamblea y con el Sr. Rivero, sin obtener resultado alguno positivo en favor de la transacción que proponen.

Ayer se aseguraba que los elementos que pueden llamarse como de más decidida acción dentro del partido federal de Madrid, no se encontraban muy dispuestos á realizar acto alguno que pudiera perturbar el órden, dando con esto un ejemplo de patriotismo digno de ser imitado.

Al amanecer de hoy ha debido salir el general Novillas de Pamplona con direccion á Logroño, en cuyo punto le esperaba desde ayer el general Pavia para hacerle entrega del mando del ejército del Norte. Las fuerzas que acompañaban á este último quedaron en Torres y en Sausol.

Se confirma la noticia, no de la muerte, sino de haber sido herido el cura de Orio en un duelo por la columna del coronel Loma entre Norte y Maehiventa, habiendo sido curado con otros siete heridos por el medico de Urrestilla.

Han marchado á unirse con las facciones algunos mozos de los pueblos de Andovilla, Falces, Azagra, Beire y Labiana, todos de la provincia de Navarra.

Asegurábase ayer que una compañía de carabineros de la seccion de Almería, habia tenido un encuentro con una partida carlista en la provincia de Málaga, sobre cuyo resultado se hacian extraños comentarios.

TELEGRAMAS.

PARIS 5.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 87-30. El 5 por 100 idem á 91-30. Exterior español á 23 1/2. Interior id. á 20 1/8. Consolidados ingleses á 92 5/8. Bolsin.—Exterior español viejo á 22 15/16. El de 1872 á 22 9/16. Interior español á 19 7/8.

VERSALLES 5 (noche).—Asamblea Nacional. Se aprueba el artículo primero del proyecto de ley de la comisión de los treinta y una parte del segundo.

La izquierda ha acordado votar á favor del gobierno.—Fabra.

NOTICIAS GENERALES. En el «correo de la noche» (vaya un correo entretenido) de La Correspondencia última, leemos esta respuesta espartana, de una máscara, interpelada por un bendito ciudadano, que por lo visto, ha tomado en serio bromazos de Carnaval:

«A la máscara del lazo blanco le eres completamente indiferente: no admite cartas ni entrevistas.»

«Esta máscara—que máscara habia de ser con tan gran carácter—le daríamos nosotros el papel del Sr. Figueras. Esperamos, además, que tanta energía salven á la mascarita de todas las tentaciones de la vida.»

La representación de la ópera de Mercadante, La Vestale, verificada anoche en el teatro Nacional de la Ópera, fué bastante desdichada. Excepto el Sr. Boccolini, que cantó perfectamente el andante del aria del tercer acto, todos los demás artistas no hicieron nada notable. Verdad es que la ópera no ofrece tampoco nada de notable, y ni aun cuando la cantaron Tamberlik y La Ferni fué muy apreciada por el público de Madrid. No se esperan en esta temporada muchas representaciones.

A las ocho y media de la mañana de ayer penetraron dos hombres en el cuarto, segundo de la izquierda, núm. 7 de la calle de Mesón de Paños, habitación del honrado vecino D. Antonio Osorio, vendedor de caza, en ocasion en que la portera y los dueños del cuarto estaban ausentes. A los pocos momentos llegó una hermana del indicado vecino, y oyendo ruido dentro del cuarto, avisó á la autoridad y á los vecinos, acudiendo también algunos voluntarios.

Intimidados los ladrones á entregarse y á que abriesen la puerta, se apoderaron de una escopeta de dos cañones que habia en la habitación y anunciaron su propósito de hacer fuego sobre todo el que intentase entrar, asegurando que nadie los prenderia vivos. Así permanecieron cerca de una hora; hasta que el mismo dueño de la habitación disparó un tiro sobre la cerradura, abriéndose entonces la puerta. Casi al mismo tiempo se oyeron dentro dos detonaciones, y al penetrar en el cuarto se encontró muerto á uno de los ladrones y al otro subido por el tejamanillo de la alcoba, que descubierto por el dueño alcalde y el subinspector del distrito, fué atacado en seguida por los agentes de la autoridad.

El juzgado de guardia se constituyó en la casa, y registrado el muerto, se le halló un revólver. Ya habian deserrado la cámara, y se encontraron también en el escusado algunas gaitas y herramientas de que se valieron para llevar á cabo su criminal intento. Al ser conducido el preso á la cárcel, la inmensa multitud que se hallaba reunida en la calle, pedía á gritos su muerte, y gran trabajo costó á los que le custodiaban salvarle de la indignación popular.

Anteayer falleció en Madrid el Sr. D. José de Adaro y Ruiz, secretario del Banco de España.

El opulento empresario D. Simón Rivas abrió su elegante teatro en uno de los días del mes próximo, inaugurando las funciones con uno de los magníficos bailes que tanto llamaron la atención en años anteriores. Alternará con la compañía de baile una de zarzuela, y por cierto que, segun nos aseguran, no tendrá gran importancia, pues ni aun habrá en ella cuerpo de corps, lo cual hoy estana tratándose de un teatro de la importancia del de Recoletos.

Creemos que el señor Rivas no ajustará una compañía de zarzuela más reducida que la del Recreo, tanto más, cuanto que de ese modo sus intereses saldrían perjudicados y quedaría reducido su teatro a un circo en donde se ejecutasen pantomimas y bailes de espectáculo. Hacemos al espléndido empresario la justicia de creerle más favorecedor del arte.

Es en extremo curiosa la historia de las vicisitudes de un chino residente en París, llamado Tin-Sang. Este sujeto salió del celeste imperio para California á los 22 años de edad, entrando en San Francisco al servicio de un francés minero, que se hizo rico y lo llevó consigo á Omaha. Habiendo Sang reunido en este punto algún dinero, se retiró de su amo y se dedicó á la labranza; cinco años después se ocupó en vender petróleo, y en seis meses ganó tres millones de reales. Tocado de la manía del periodismo, y conociendo perfectamente el inglés, fundó en Baltimore el Baltimore Post, habiendo perdido en esta empresa la mayor parte de su capital. Disgustado con Norte América, se fue á Londres, donde perdió el resto, y ahora se halla en París, viviendo de barrer las calles.

Dice un periódico que los panaderos de Mérida se están coligando con objeto de no trabajar los domingos. Pues que se quiere condenar á los mercuriales á comer pan duro un día á la semana, asíense á su vez á proveer del que se amase en cualquier pueblo de la provincia, y así los tahoneros de la capital descansarán los siete días.

Ha fallecido en Ginebra, á los 79 años, el famoso actor francés Ethéne Arnal, que había nacido en París el 1.º de Febrero de 1794, y que era considerado como el sucesor del gran Talma. Sus principios fueron bien modestos: á la edad de 14 años, en 1808, sentó plaza de soldado en la jeune garde que siguió á Napoleón I. á casi todos los combates, y después de la caída del imperio entró de aprendiz en una fábrica de botones para el ejército.

Pero Arnal, laborioso y aprovechado, sin dejar la humilde plaza que ocupaba en el taller, asistió con asiduidad por las noches á la escuela dramática que dirigía el célebre Doyen en la ca-

lle de la Grande-Truanderie, y de ella salió, después de tres años de estudios y privaciones, para representar poco interesantes papeles en los teatros de los departamentos.

En París, llegó á hacer, en seguida el papel de Xilares, en *Mitridate*, y el de Raoul de Coucy en *Gabriele de Verger*, tragedia de Burette de Belloy muy en boga á la sazón.

Pero no era en la tragedia, ni siquiera en el drama, donde Arnal había de conquistar tantos laureles, y logró hacerse ajustar en 1817 en el Vaudeville, en aquella antigua sala, estrecha y sombría, hoy demolida, de la calle de Chartres, consiguiendo grandes aplausos en *M. Marguerite*, *Les cabinets particuliers* y *Renouard de Caen*, obras que tanto crédito dieron á Duvert y Lauzanne, dos poetas inseparables.

Arnal fue también feliz intérprete de una de las mejores piezas de Lockroy, *Passé minuit*, presentada por primera vez en 1833. En el Vaudeville de hoy, en el que está situado en la plaza de la Bolsa, creó el difícil papel del abogado Avertin, en *Halouisse Paranguet*, comedia en cuatro actos de Mr. Armand Dufrain, representada el 29 de Enero de 1866, y el de Barautin, en *Ideas de madame Autray*, pieza original de Alejandro Dumas, hijo, hecha el 16 de Marzo de 1867.

Arnal era también un excelente poeta: en 1861 publicó un volumen de poesías titulado *Boutades en vers*, que era una selecta colección de sátiras, muchas de ellas políticas, que alcanzaron gran favor del público de París. Mucho tiempo antes, en 1826, bajo el reinado de Carlos X, publicó aquella famosa fantasía burlesca de los gendarmes que es tan popular hoy en Francia, y que empieza así:

Il y avait une fois cinq, six gendarmes, que avaries de bons rhumes du cerveau.

Ha muerto pobre, pero deja recuerdos impreciosos y muchos discípulos que son hoy el mejor ornamento de la escena francesa.

Según *El Correo de Teatros*, apreciable colega de Barcelona, han rescindido sus contratos los artistas de la compañía de ópera del Liceo, Sra. Carolina Ferni y Sres. Giraloni y Junea. Quedan, por consiguiente, en dicho coliseo, las Sras. Ponti dell'Armi y Brambilla, y

los Sres. Vincentelli, Toledo y Rodas, no pudiendo completar otro cuadro por negarse á ir á aquella ciudad los artistas ajustados, á causa de las circunstancias políticas.

Sin embargo, la empresa ha ajustado al tenor Chiessi-Moy para que cante la *Norma* con la Ponti y Rodas, y á la Sra. Wander-Beeck para hacer la Adalgisa, cuyos artistas se hallan en Barcelona.

La eminente bailarina española Sra. Mauri, ha llegado á Barcelona, procedente de Berlín, donde ha alcanzado extraordinarios triunfos. En Mahon se ha estrenado una ópera titulada *Roma e Giuletta*, del compositor mahonés D. Antonio Mercadal. Los diarios de aquella ciudad estamparon extensos y razonados artículos con el análisis de dicha obra.

Noticias de Egipto dan cuenta de algunos detalles del ceremonial observado en la firma de los esposales de los príncipes y princesas de aquel reino. La ceremonia ha sido verificada en el palacio de Kas-el-Ali, y habian sido invitadas varias personas notables, tanto indígenas como extranjeras.

El contrato estaba redactado y fue presentado por el mufli, y asistían además el cadí juez, el preboste de los nobles y los testigos. Reunidos todos y leído el contrato, tres personas de las de más edad y más categoría son designadas para ir á la puerta de las habitaciones de las mujeres; ó sea el harem, y allí preguntan si la prometida acepta el que le destinan por esposo. Los eunucos conducen á la princesa, que oculta tras una cortina, contesta el sí sacramental. Los comisionados vuelven con la contestación, y se firma el contrato.

Enseguida se hacen circular los *charbatts* ó sorbetes, bebida azucarada y aromatizada; el café está presente en ese día, á causa de su color negro, que es de mal agüero. Los asistentes rodean al esposo y le dirigen las felicitaciones de costumbre. «Que reine siempre entre vosotros la concordia! Que sea fecunda vuestra unión!» Después se queman perfumes, y por último, al retirarse los convidados, se procede á la distribución de chales de cachemira, empezando por la persona de más elevada dignidad. El valor de estos chales varía de 1.000 á 5.000 reales, y en

cada uno de ellos va bordada, con el nombre de la persona á quien está destinado, la palabra *Tafjar*: recuerdo.

SANTO Y CULTOS DEL DIA.

Santo Tomás de Aquino, doctor; Santa Perpetua y Santa Felicitas, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora, la Divina Pastora en Capuchinos, ó en San Millán.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, número 80 de sorteo, carpetas núms. 2311 al 20 de señalamiento.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 168 de abono. T. 3.º par.—Leyes de honor.—Los dos sordos.

ZARZUELA.—No hay función.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.—Un ente singular.—Una idea feliz.

ESLAVA.—A las 8.—El sobrino de mi tía.—La mamá de mi mujer.—Las dos joyas de la casa.—Cuadros disolventes.

MARTIN.—A las 8.—Pasión y muerte de Jesús.

ROMA.—A las 8.—Corona y gorro frigio.—España y Portugal.—Corona y gorro frigio. El secreto.—Baile.

RECREO.—A las 8.—No hay función.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL

PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES, creado el año de 1852 por FELIX OCHOA.

MADRID.

Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleados con fe y constancia en una cosa, á parecer tan insignificante, como es la impresión y confección de fajas para periódicos, son la única garantía que presenta como mejor recomendación para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de Enero de 1873.

PRECIOS.

Fajas en blanco.—Las fajas en blanco que consisten de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D. Sr. Maestro de Instrucción primaria, Sr. Alcalde de... ó Sr. Cura párroco, están sujetas á variaciones respecto á su forma y tamaño, y sin embargo tienen señalada.

NOTA.—Se prohíbe la reproducción.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Regreso de Cádiz, los días 1, 15 y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28.

N. TOLEDO,

EDITOR DE MUSICA.

Se ha trasladado, de la calle de Valverde, número 11, cuadruplicado, á la de Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, cerca de la Red de San Luis.

Pianos de venta y alquiler de las más acreditadas fábricas.

Gran surtido de música de todas clases.—Se remiten catálogos.—En pedidos de consideración, rebajas considerables.

Lócales de cristal de cuchi de varios colores. (P. 13.)

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO-MILITAR. Por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

CRITICA LITERARIA DE DONA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los más bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo por D. Ignacio de Negrita. Se vende en la librería de Durán á 4 rs. (R.—8.)

PLANAS DE PRIMERA.—COLECCION DE ARTICULOS, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada. (R.—4.)

ALHAMBRA.—A las 8.—La bola negra. Jugando al escondite.—Las hijas de Elena. Mal de ojo.—Baile.

CAPELLANES.—A las 8.—Los obreros.—Alza, Pili!—Consecuencias del Alza, Pili!—Viva la republica.—Baile.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE MARZO.

Table with columns: ULT. PRECIOS, Del 6, Del 5, and various financial data points.

BOLSA DE LA NOCHE.

Solo se hizo una operacion á 21-15 á voluntad. Bolsa de Paris del 6 de Marzo de 1873.

3 por 100 interior español, 20-00. Idem exterior, 23 1/4. Idem francés, 65-90.

Consolidado inglés, 92-3/4. MADRID.—1873. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA GENERAL DE NAVIGACION POR VAPOR.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía. De Liverpool todos los miércoles. De Buenos todos los sábados. De Lisboa todos los martes.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS. A MONTEVIDEO, A VALPARAISO, A RIO JANEIRO, A BUENOS-AIRES, A ARICA, ISLAY O CALLAO.

Table with columns: PRECIO, A RIO JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO, A ARICA, ISLAY O CALLAO.

Esta compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores, de su propiedad, cons-truidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer á los señores pasajeros, las mayores comodidades y el mas esmerado trato.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto, y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

EL GOBIERNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cents., anticipados, haciendo la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciere por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo.—20 id. id. EXTRANJERO. Francia.—12 pesetas y 50 cents. el trimestre.—Portugal.—10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás países del Norte.—15 id. id.—América del Sur.—18 id. id.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.